



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

La visita a nuestra Facultad del profesor Dr. Félix Acuto; y

CONSIDERANDO:

que el profesor Dr. Félix Acuto proviene de otra ciudad, y fue designado como docente a cargo del dictado del curso de posgrado "Pueblos Originarios, Patrimonio y Arqueología en Argentina" del Doctorado en Ciencias Antropológicas.

que la Facultad se hizo cargo de abonar los viáticos del profesor Dr. Félix Acuto durante su residencia en esta Ciudad;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

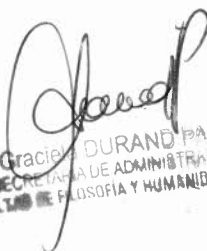
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de 4 (cuatro) días de viáticos al profesor Dr. Félix Acuto a razón de \$ 3.340,49 (pesos tres mil trescientos cuarenta con 49/100) por día.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Doctorado en Ciencias Antropológicas (A.0001.012.002.003.12.27.20.00.04.00.3).

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 13 AGO 2018
RESOLUCIÓN N° 0931
r.q.


Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.